

Historia Económica y Social I Sobre el examen final para los Alumnos Libres (2025)

El examen final oral tiene como objetivo evaluar de manera transversal el conocimiento adquirido al estudiar el programa de la materia, promoviendo la articulación de conceptos y problemáticas en distintos períodos de la historia argentina. Para ello, el **programa de examen final reconfigura los contenidos de las unidades del programa de la materia**, agrupándolos en siete bloques temáticos que estructuran la evaluación.

Se rinde sobre la base del **programa vigente para Alumnos Regulares**, que los estudiantes deben llevar impreso al examen, ya que les servirá de referencia para orientarse en la bibliografía pertinente y en la ubicación de los temas dentro del esquema general. Aquellos que cursaron la materia y no la aprobaron deben tener en cuenta que la evaluación en tanto que Alumno Libre no se basará en lo trabajado en la comisión en la que cursó sino en el programa mencionado.

- **Características del programa de examen**

Cada tema del programa de examen se compone de una combinación flexible de contenidos provenientes de distintas unidades del programa general. Esta reconfiguración no sigue el esquema tradicional de evaluación unidad por unidad, sino que permite evaluar la capacidad del estudiante para relacionar procesos históricos, analizar continuidades y rupturas, y establecer conexiones entre diversas dimensiones del desarrollo económico, político y social. De este modo, se evita una evaluación fragmentada y se favorece una comprensión más profunda de las dinámicas históricas.

La composición específica de cada tema del programa de examen final oral puede variar entre diferentes mesas de examen. En el examen se entregará impreso el programa de examen para el llamado. Con fines puramente ilustrativos, en la página web de la materia se puede acceder al programa de examen final oral que se usará en el llamado 3, de mayo de 2025.

Dado que *Historia Económica y Social I* es una materia de ciclo básico dentro del Plan VII de la Facultad de Ciencias Económicas, su función principal es aportar herramientas conceptuales e históricas para comprender la evolución de los procesos económicos en Argentina, sin descuidar su relación con el contexto mayor en el que se inserta ni su lugar dentro de él. Su carácter complementario implica que no busca formar especialistas en historia económica, sino brindar un marco interpretativo sólido que permita a los futuros egresados reconocer la relevancia del pasado en la comprensión del presente, así como utilizarlo como punto de partida en la realización de análisis de coyuntura que contribuyan a una toma de decisiones informada en el ámbito profesional. La historia no se repite, pero el análisis histórico permite reconocer patrones, identificar rupturas y aprender de experiencias previas para interpretar la coyuntura con mayor profundidad.

En consecuencia, el nivel de exigencia en el examen final oral se ajusta a esta ubicación en el plan de estudios. Se espera que los estudiantes dominen los procesos históricos fundamentales en términos de continuidad y cambio, sin necesidad de profundizar en debates historiográficos especializados, pero sí se espera que releven las complementariedades y divergencias entre los textos de la bibliografía obligatoria. La selección de autores responde a un criterio deliberado: no explican los procesos históricos del mismo modo. En algunos casos, sus interpretaciones pueden complementarse; en otros, son directamente incompatibles. Este ejercicio no sólo busca que los estudiantes contrasten argumentos, sino que puedan tomar una posición fundamentada. En este sentido, el análisis crítico de la bibliografía puede

derivar en que el estudiante elija la explicación de un autor (siempre que pueda justificar su elección) o bien elabore una interpretación propia a partir de elementos retomados de distintos autores (señalando los aportes retenidos y explicando cómo los articula). Entre otras cosas, de esto se trata el fortalecimiento del pensamiento crítico, una de las principales banderas de la universidad pública.

De este modo, el examen no sólo busca verificar conocimientos básicos y evitar errores conceptuales graves (como anacronismos o confusión de regímenes políticos), sino también evaluar la capacidad de pensar críticamente los contenidos. Es clave recordar que el análisis historiográfico implica reconocer que los hechos son invariables, pero su interpretación varía según las preguntas y enfoques de los historiadores. Lo que pasó, pasó. Pero lo que se dice sobre lo que pasó varía según el observador y lo que retiene de eso que pasó para explicarlo.

• Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Impacto de errores
Dominio de los contenidos	Demuestra conocimiento sólido de los procesos económicos y sociales de Argentina, identificando hechos clave y su evolución.	Un error conceptual grave en un tema clave puede impedir la aprobación del examen. Errores menores afectan la calificación. Los anacronismos en la identificación de procesos o acontecimientos afectan negativamente la nota.
Capacidad de articulación	Relaciona distintos períodos y modelos económicos, mostrando comprensión de continuidades y rupturas.	La incapacidad de establecer conexiones relevantes entre períodos afecta significativamente la nota. La confusión temporal entre procesos históricos (anacronismos) debilita el análisis y puede reducir la calificación.
Uso de bibliografía	Hace referencia a la bibliografía obligatoria y complementaria del programa, contrastando diferentes enfoques historiográficos.	Falta de referencias o uso incorrecto de fuentes puede reducir la calificación. La atribución errónea de ideas o teorías a períodos históricos incorrectos también impacta negativamente.
Análisis crítico	No sólo reproduce información, sino que evalúa diferentes interpretaciones y justifica su postura.	Una repetición mecánica de contenidos sin reflexión crítica limita la calificación. La falta de contextualización temporal en los argumentos puede debilitar la solidez del análisis.
Claridad y estructura de exposición	Presenta sus ideas de manera ordenada, con una argumentación clara y coherente.	Una exposición desordenada o sin coherencia argumentativa reduce la calificación. El uso incorrecto de cronologías o periodizaciones afecta la claridad de la exposición.

• Bibliografía

La bibliografía obligatoria para el examen final oral para Alumnos Libres incluye:

1. **La bibliografía obligatoria general y común a todas las comisiones** del programa para Alumnos Regulares.
2. **La bibliografía obligatoria y complementaria adicional** establecida en la planificación de la **Comisión 1**, a cargo del profesor titular interino.

- **Estructura del Examen**

1. **Evaluación del programa:**

- El estudiante puede iniciar el examen exponiendo un tema de su elección dentro de los contenidos en el Programa vigente para Alumnos Regulares, con una presentación de 10 a 15 minutos. Si el estudiante elige comenzar con un tema especial, además sacará una bolilla al azar que remitirá a uno de los temas del programa de examen, de la que podrá elegir dejar componentes de lado.
- Si no hay tema especial, el estudiante deberá extraer igualmente una bolilla, pero en este caso deberá abordar el contenido completo del tema sorteado.

Una vez extraída la bolilla, el primer estudiante en rendir tendrá 20 minutos para prepararse en “capilla”. De preferencia, si lo hay, el primer alumno será uno que haya optado por rendir con tema especial. Cuando este estudiante comience a exponer, el siguiente en la lista procederá a sacar su bolilla y se quedará en capilla mientras el primer estudiante expone. Este proceso continuará de manera secuencial para los demás estudiantes.

“Estar en capilla” es un término tradicional que hace referencia al tiempo de preparación previo a una exposición o examen, en el cual el estudiante organiza y reflexiona sobre los temas que deberá exponer, con el fin de estructurar su respuesta de manera coherente y ordenada antes de comenzar a hablar frente al tribunal. En este tiempo, los estudiantes podrán preparar un punteo escrito de contenidos que les ayude a exponer de forma ordenada. No se podrá en esa instancia consultar bibliografía, usar teléfonos celulares o cualquier otra herramienta que permita acceder a internet.

2. **Tema especial (opcional):**

- **Organización de la exposición:**

- **Introducción:** Anuncio del tema, motivo de la elección y pregunta orientadora.
- **Desarrollo:** Exposición de los hechos y análisis de las interpretaciones historiográficas, comparando, integrando y/o criticando diferentes enfoques para fundamentar las explicaciones que retiene o las que propone el estudiante.
- **Conclusión personal:** Reflexión sobre la pregunta inicial y sobre cómo la bibliografía procesada influyó en las ideas previas del estudiante.

- **Bibliografía para el tema especial:**

- a) Lo pertinente de la obligatoria común a todas las comisiones.
- b) Lo pertinente de la obligatoria y complementaria de la Comisión 1.
- c) Al menos un artículo pertinente proveniente de una revista científica seleccionado por el estudiante. Se recomienda usar Google Académico para las búsquedas.

- **Preguntas:** La mesa evaluadora realizará preguntas sobre el tema expuesto.

